

Administración propone un POT con herramientas para el futuro de Bogotá

En Bogotá viven 2.2 millones de personas en asentamientos de origen informal, muchas de estas familias deben recorrer trayectos largos para llegar a sus lugares de trabajo. Con la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial se busca una ciudad más equitativa y permitir que la vivienda pueda hacerse en lugares cercanos a los puntos de generación de empleo.

Bogotá D.C., 30 de Octubre de 2012. La Administración Distrital ha asumido con compromiso técnico, el proceso de modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial, cuya propuesta será entregada el próximo 1º de noviembre al Consejo Territorial de Planeación.

Siendo el POT la carta de navegación que le permite a la ciudad prepararse frente a los actuales y futuros desafíos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos, la propuesta del articulado busca entre otros temas, consolidar la estrategia de ordenamiento de ciudad, que Bogotá viene construyendo desde el 2000, compacta e integrada a la Región con herramientas para disminuir las desigualdades.

Igualmente, esta propuesta identifica escenarios de riesgo para que la ciudad se adapte al cambio climático como lo tienen en sus POT otros países de Latinoamérica (Buenos Aires y México) Además, el POT propuesto tiene en cuenta una movilidad más eficiente y responsable con el medio ambiente al ampliar los medios y modos de transporte.

Gestionar el riesgo y enfrentar el cambio climático, propuesta para Bogotá

Entre 2010 y 2011 en Bogotá se presentaron lluvias 300% más fuertes de lo normal que causaron la evacuación de más de 700 predios y dejaron miles de personas damnificadas.

Bogotá, como otras ciudades del mundo, debe prepararse para enfrentar el cambio climático. La modificación excepcional del POT, busca consolidar los objetivos y la estrategia de ordenamiento territorial, fortaleciendo la protección de la estructura ecológica principal y minimizando las condiciones de riesgo, como soporte y determinante del ordenamiento territorial, con visión de sostenibilidad ambiental y reducción de la vulnerabilidad derivada del cambio climático.

Lo anterior implica priorizar la revitalización de las zonas centrales urbanas y los asentamientos rurales, la implementación del sistema de transporte integrado público, que contamine menos y que garantice la accesibilidad y conectividad del territorio del Distrito

Esta herramienta planeación garantizará que los procesos de redensificación urbana o nuevos desarrollos en cualquier zona de la ciudad, generen los soportes en servicios públicos, espacio público y equipamientos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Estas medidas pretenden hacer la diferencia entre un desastre y un evento climático extremo, por esta razón es necesario evitar que se construyan viviendas en sitios como laderas de montañas, humedales, riberas o desembocaduras de ríos.

Disminución de las desigualdades por la vía de una ciudad más equitativa

Con esta modificación se crean alternativas de vivienda en las zonas centrales de la ciudad y otras zonas de alto dinamismo económico para las personas de menores ingresos, con el fin de mejorar su posibilidad de acceso a los servicios que ofrece la ciudad.

La Vivienda de Interés Prioritario (VIP) no solo contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población pobre, sino impulsa la vida económica y cultural de sus barrios. La mezcla social aumenta las oportunidades laborales de la población antes segregada, es un contexto favorable para el desarrollo de la economía popular, de la que todos los sectores pueden beneficiarse.

Movilidad y ciudad compacta retos para una Bogotá moderna

En los últimos dos años se registró un incremento notable en la cantidad de automóviles y motocicletas en Bogotá. En el 2011 se vendieron en la ciudad 324.570 vehículos y en total circulan 3,5 millones de vehículos.

Este incremento de vehículos implica un aumento en la congestión de vías y por lo tanto mayor tiempo necesario para desplazarse, en detrimento de otras actividades. Esta situación genera problemas de contaminación del aire y aumento del ruido.

Con la modificación del POT se busca densificar la ciudad a lo largo de los corredores de las líneas del metro y Transmilenio, las áreas centrales dentro de un modelo de ciudad compacta que, junto con la adecuada mezcla de usos (equilibrio entre residencia y zonas de trabajo), mejore el acceso a servicios.

Esta propuesta favorece la reducción de viajes en vehículos particulares, condición necesaria para reducir distancias y hacerlas más accesibles para peatones y ciclistas. Igualmente, se busca con el diseño orientado al tránsito ejercer control sobre las zonas de nuevos desarrollos para su revitalización y re-significación mediante el trazado planificado de las redes de transporte, aumentando espacios verdes, preservando zonas de esparcimiento de calidad, fuentes de agua y suelos cultivables.

La propuesta de modificación será entregada al CTPD

El próximo jueves 1º de noviembre la Administración Distrital entregará al Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital - CTPD, la propuesta de modificación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

El CTPD es una instancia de la sociedad civil que cuenta con plena autonomía para el cumplimiento de su misión que es, entre otras, servir de foro de discusión en el proceso de consulta del POT.

El CTPD cuenta con 30 días hábiles para emitir su concepto sobre la propuesta del articulado del POT, tiempo límite del plazo establecido por la normativa.

Simultáneamente al estudio que adelante el CTPD, la Administración Distrital realizará encuentros territoriales por localidad en los que la ciudadanía recibirá un balance de lo trabajado en el proceso de participación y efectuará observaciones y recomendaciones al documento POT.